

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Caso Caval: yerno de Joaquín Lavín será formalizado por delito tributario

El Ciudadano · 31 de octubre de 2017





Durante la tarde de este martes, la Corte de Apelaciones de Rancagua revirtió la resolución del Juzgado de Garantía que mantenía sin formalización al yerno de Joaquín Lavín, Isaac Givovich, según informaciones de radio Bío Bío.

El tribunal de alzada acogió la apelación, por lo que Givovich será formalizado por delito tributario, debido a la presunta emisión de boletas ideológicamente falsas en el marco de Caso Caval.

El fiscal Emiliano Arias podrá investigar al yerno del alcalde de Las Condes por una presunta factura falsa por un monto cercano a los \$ 600 millones emitida a Juan Díaz.

Fuente: [El Ciudadano](#)

